

LIQUIDACION DE COSTAS

En virtud de lo ordenado en el numeral cuarto de la sentencia dictada el 28 de febrero de 2019, confirmada por el Superior el 03 de diciembre de 2019, el suscrito Secretario procede a elaborar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada dentro del proceso ordinario N° 68001-31-03-008-2014-00061-01, promovido por SARA LAGOS RUIZ Y OTRO, contra COOPETRAN LTDA., en la forma como sigue:

A. PRIMERA INSTANCIA:

GASTOS DE PERITO FL 793 C1	\$800.000
AGENCIAS EN DERECHO FL 1016 C1	\$6.000.000
TOTAL	\$6.800.000

B. SEGUNDA INSTANCIA:

AGENCIAS EN DERECHO (fl. 15 Cdo 2 instancia). EQUIVALENTES A 2 SMLMV	\$1.656.232
--	-------------

C. TOTAL DEFINITIVO (A+B=C).

TOTAL	\$8.456.232
-------	-------------

Fecha de elaboración: 27/11/2020.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
Secretario

Firmado Por:

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

87c37d83328d88cc6dc212fb2624f0a292c649ee382488906969e69f8ac90a93

Documento generado en 27/11/2020 01:10:23 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**